

AYUNTAMIENTO DE LANGREO

El Ayuntamiento de Langreo cuenta con modernos procesos y herramientas derivados del esfuerzo realizado en los últimos años para la implantación de la Administración Electrónica. Entre las herramientas implantadas está la plataforma de licitación VORTAL, que desde el año 2016 permite al Ayuntamiento realizar toda su contratación de forma íntegramente electrónica.



CLIENTE

Langreo es el municipio cabecera de la comarca del Valle del Nalón en el Principado de Asturias. La mayor parte de sus casi 40.000 habitantes reside en las zonas urbanas del municipio, mientras que el resto se disemina por un conjunto de más de 200 entidades de población, repartidas por territorio rural.

El Ayuntamiento de Langreo ha apostado durante los últimos 5 años por una profunda modernización de sus procesos y estructuras con la implantación progresiva de la contratación electrónica. Ese objetivo se ha materializado en la utilización de distintas herramientas integradas entre sí, que buscan la reducción de trámites, la mejora de los procesos de trabajo, la economía en la gestión de tiempos y la optimización de la utilización de sus recursos, tanto económicos como humanos.



PROYECTO

La plataforma de licitación VORTAL, cuyo funcionamiento integrado con el gestor documental y el perfil de contratante del Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público es un engranaje fundamental en el flujo de contratación del Ayuntamiento que, en la fase de licitación permite una economía en los trámites administrativos que se traduce en una mayor eficiencia del personal dedicado a la contratación y que favorece la transparencia de sus contrataciones.

La implantación situó a esta Administración entre las precursoras en la implantación de las licitaciones electrónicas a nivel nacional, siendo una de las administraciones pioneras a nivel autonómico.



DESAFÍO

Las necesidades del proyecto de implantación de la plataforma de licitación electrónica VORTAL radicarón en la anticipación a la entrada en vigor de la Ley que transponía las Directivas Europeas para establecer la obligatoriedad de la licitación electrónica.

Objetivos

Al inicio, fue la contratación menor la protagonista y la que lideró la gestión del cambio. Con ello se perseguían varios objetivos:

- Favorecer una mayor concurrencia de licitadores con las funcionalidades de la plataforma que permiten tramitar un contrato menor de forma pública y realizar invitación a proveedores por CPV.
- Ahorrar costes, tanto para los licitadores al presentar electrónicamente sus ofertas como para el Ayuntamiento.
- Mejorar la transparencia, con el cifrado de ofertas y el sellado de tiempo.



RESULTADOS

Con la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en marzo de 2018 se llevó a cabo la implantación íntegra de la licitación electrónica, el Ayuntamiento avanzó hacia a la implantación de un gestor documental que permitiese documentar electrónicamente todos los expedientes, y posteriormente a integrar su perfil de contratante con la plataforma de licitación, cuando la Ley estableció la obligatoriedad de contar con un perfil en la Plataforma de Contratos del Sector Público.



34

ADJUDICACIONES

Durante el primer mes de puesta en marcha de la plataforma electrónica, se realizaron 34 adjudicaciones. En el último año, esta cifra ha aumentado hasta las 65 adjudicaciones.



50%

DE LAS LICITACIONES

En cuanto a la participación, sólo en el primer año de implantación, más del 50% de las licitaciones obtuvieron una concurrencia de 4 o más licitadores.



Más del 20%

DE LAS LICITACIONES

Recibieron 3 ofertas, lo que demuestra que se trata de un instrumento de fácil acceso y de gran interés para las empresas. Siendo residuales aquellos casos en los que sólo ha habido un participante.



PRÓXIMOS PASOS

Solamente en el primer año de implantación de la licitación electrónica, el ahorro superó los 250.000 €. En los años siguientes, los sucesivos ahorros han permitido llevar a cabo nuevos proyectos en el municipio. Tras la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, la licitación en el municipio de Langreo es del 100% electrónica.

“La implantación de la licitación electrónica ha facilitado que tanto el departamento de Contratación del Ayuntamiento de Langreo como las empresas licitadoras, dispongan de un canal de comunicación seguro, ágil y sencillo; mejorando la transparencia de nuestras actuaciones y favoreciendo la confianza por parte del sector privado, permitiendo así aumentar exponencialmente su participación y, consecuentemente, generando mejores resultados tanto económicos como de calidad entre las ofertas recibidas.”

Beatriz Vázquez Fernández
Jefa de Contratación del Ayuntamiento de Langreo

“Ha sido todo un acierto por parte del Ayuntamiento de Langreo su Implantación, ya que ha supuesto para nosotros una herramienta Excelente para la Licitación Electrónica, evitando así toda la gestión administrativa y en muchas ocasiones un gasto de papel excesivo que conllevaba y las largas colas en la presentación manual por registro Municipal. También nos gusta mucho la transparencia de la misma a la hora de licitar, así como el sistema de aperturas de licitaciones no dando pie a malas interpretaciones, dado que lleva una protección de los archivos subidos en la plataforma muy exhaustiva desde la presentación de las ofertas hasta la apertura de las mismas.”

Eloy Rodríguez López
Pronalon, S.L.

